

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA AVICOLA IPSA

Es un trámite que realiza toda persona natural o jurídica para la autorización que otorga el IPSA para obtener la constancia de inscripción al Programa Avícola Nacional de Prevención, Control y Erradicación de las enfermedades aviarias a granjas ya establecidas conforme la **Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense 11 029-17 Regulación de la actividad avícola.**

Procedimiento

Solicitar por escrito inspección de granja al Director de Salud Animal del IPSA, con copia a Sección Avícola, para inscripción al Programa Avícola Nacional. indicando en la nota la siguiente información:

- Dirección exacta: Departamento, Municipio, Comarca.
- Nombre de la explotación avícola.
- Número de galeras.
- Tipo de explotación avícola o fin zootécnico.
- Teléfono fijo y/o celular, correo electrónico del propietario.

El interesado deberá presentar la siguiente información:

- Fotocopia de cédula (persona natural) o copia de RUC (Persona Jurídica) del propietario de la explotación debidamente razonada por notario.
- En caso de persona jurídica fotocopia debidamente razonada de escritura de constitución y del poder de persona que ostenta representación con su respectiva carga fiscal
- Fotocopia de nota de aprobación de terreno emitida por IPSA.
- En caso de alquiler de granja presentar fotocopia de contrato de arrendamiento actualizado debidamente razonada por un notario.
- Cuando sea persona natural, deberá presentar escritura pública de declaración notarial donde exprese ser dueño de la propiedad, indicar ubicación de la misma y que solicita inscribirse al Programa Nacional Avícola.

Contactos:

Dr. Wilmer Juárez Juárez
Director de Salud Animal IPSA
IPSA
Correo: wilmer.juarez@ipsa.gob.ni

Dra. Rachel Connolly Juárez
Responsable de Sección Avícola
Correo: rachel.connolly@ipsa.gob.ni



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA IPSA

Dirección de Salud Animal / Sección Avícola

Km 6 carretera Panamericana Norte, puente desnivel Portezuelo 100 metros al este 150 metros al sur.

Teléfono: 22981330 - Extensión: 151

Web: www.ipsa.gob.ni